



I. Municipalidad de Dalcahue

**APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN RED ALUMBRADO PÚBLICO GOLETA
ANCUD - JAIME AMPUERO, CIUDAD DE DALCAHUE",
LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-5-LE25.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 0878. -

DALCAHUE, 17 de marzo del 2025.-

VISTOS: El acta de entrega de terreno de fecha 17/03/2025, el decreto alcaldicio N°871 de fecha 14/03/2025 que designa ITO, la orden de compra N°3520-18-SE25 de fecha 06/03/2025, el decreto alcaldicio N°0769 de fecha 04/03/2025 que adjudica la licitación, El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 04/03/2025, el Acta de Apertura de fecha 04/03/2025, la Ficha de Licitación N° 3520-5-LE25, el Decreto Alcaldicio N° 0647 de fecha 18/02/2025 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y formatos, el Decreto Alcaldicio N° 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: El acta de entrega de terreno de fecha 17/03/2025, correspondiente a la obra denominada "CONSTRUCCIÓN RED ALUMBRADO PÚBLICO GOLETA ANCUD - JAIME AMPUERO, CIUDAD DE DALCAHUE", el cual se encuentra recibido por la empresa REKOSOL INGENIERÍA SPA, RUT N°77.522.275-1, a su entera satisfacción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RSN





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)



ACTA ENTREGA DE TERRENO

OBRA: "CONSTRUCCIÓN RED ALUMBRADO PÚBLICO GOLETA ANCUD – JAIME AMPUERO, CIUDAD DE DALCAHUE"
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-5-LE25.-

COMUNA: DALCAHUE.

CONTRATISTA: REKOSOL INGENIERIA SPA.
RUT Nº77.522.275-1.-

En Dalcahue, a 17 de marzo del 2025, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada en este acto por el funcionario de la Dirección de Obras, más adelante firmante, cuyo cargo se individualiza, se procede a efectuar la entrega de terreno para las obras que se indican en conformidad a lo expuesto:

ORDEN DE COMPRA: 06 de marzo del 2025.-
MONTO CONTRATO: \$6.225.188.-
DECRETO DESIGNA ITO: Decreto Alcaldicio Nº871 de fecha 14/03/2025.-
PROFESIONAL A CARGO DE LA OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA: Mauricio Andrés Soto Guichapani
RUT Nº 19.722.927-6, de profesion Ingeniero Constructor.
PLAZO CONTRACTUAL: 15 días corridos.-
FECHA TÉRMINO CONTRATO: 31 de marzo del 2025.-
COMUNA: DALCAHUE.-

La Supervisión Técnica de las Obras por parte de la I. Municipalidad de Dalcahue, está a cargo del **Sr. Néstor Sebastián Díaz Díaz**, Profesional de la Dirección de Obras, o en su defecto quien lo subrogue.

En el presente acto la empresa **REKOSOL INGENIERIA SPA, RUT Nº77.522.275-1.-**, da por recibido oficialmente a su entera satisfacción el terreno.

Para conformidad y constancia legal se firma la presente acta de Entrega de Terreno en original y tres copias, todas del mismo tenor y data, quedando una en poder del contratista y las restantes en poder de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.


NÉSTOR SEBASTIÁN DÍAZ DÍAZ
Inspector Técnico de Obras
Ilustre Municipalidad de Dalcahue


REKOSOL INGENIERÍA SPA.
RUT Nº77.522.275-1
Rep.: **Mauricio Andrés Soto Guichapani**
C. I. N° 